

El Plenario de Secretarios Generales de CTERA resolvió un paro nacional docente para el 27/9

En el día de la fecha se reunió el Plenario de Secretarios Generales de CTERA y analizó la situación Nacional y de las Provincias.

Ante la grave situación que tiene a varias provincias en conflictos y la negativa del gobierno nacional y los gobiernos provinciales de reabrir las paritarias; y la amenaza a nuestro régimen previsional docente,

La Junta Ejecutiva de CTERA y el Plenario de Secretarios Generales resolvió:

- Exigir al Gobierno Nacional la reapertura de la Paritaria Nacional, entendiendo que esta negativa de los gobiernos nacional y provinciales forma parte de la política de ajuste sobre los trabajadores.

- Exigir el cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales: Formación permanente, gratuita y en ejercicio para todo el país; cumplimiento del Fondo Compensador por docente y cargos estipulado en el Art. 3 del acuerdo paritario; continuidad de los Programas Nacionales Socioeducativos.

- Rechazo al «ítem aula» y a cualquier intento de poner presentismo en nuestro salario.

- Reclamar el debate y sanción de una nueva Ley de Financiamiento Educativo que eleve el Presupuesto del 6 % al 10 % del PBI.

- Rechazar el Plan Nacional de Evaluación “Aprender 2016”.

-Impulsar una medida nacional unificada con todas las centrales sindicales.

-Repudiar al Tribunal Superior de Justicia de Neuquén ante el cierre de la Causa Fuentealba II.

Por todo esto la Junta Ejecutiva de CTERA y el Plenario de Secretarios Generales resolvió Paro Nacional Docente el 27 de septiembre con concentración a las 11 hs. frente al Congreso de la Nación y movilización al Ministerio de Educación de la Nación.

Buenos Aires, martes 20 de septiembre de 2016

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES